

En la ciudad de Colima, Colima siendo las 16:36 dieciséis horas con treinta y seis minutos del día 05 cinco de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 03 tres, quien actúa con las Secretarías, las Diputadas Juana Andrés Rivera y Julia Licet Jiménez Angulo; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de presentes;
3. Declaratoria de quórum, y en su caso, quedar legalmente instalada la sesión;
4. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número 2 de la Comisión Permanente celebrada el 5 de septiembre de 2018;
5. Lectura de la síntesis de comunicaciones;
6. Propuesta de Convocatoria a Sesión Solemne;
7. Convocatoria a Sesión Solemne;
8. Propuesta de Convocatoria a Sesión Extraordinaria;
9. Convocatoria a Sesión Extraordinaria;
10. Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente; y
11. Clausura.

Colima, Col., a 5 de Septiembre de 2018.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de los 7 siete Diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Comprobado el quórum legal, siendo las 16:39 dieciséis horas con treinta y nueve minutos, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la Sesión de la Comisión Permanente y ser válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura del acta de la sesión número dos de la Comisión Permanente celebrada el cinco de septiembre de dos mil dieciocho y la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobada en votación económica por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Comisión Permanente el acta de referencia, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, declarándose aprobada por unanimidad.

En uso de la voz y en atención al orden del día, la Diputada Juana Andrés Rivera propuso a los integrantes de la Comisión Permanente que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobada en votación económica por unanimidad. Por lo anterior, se preguntó a los Diputados si tenían alguna observación a la síntesis de comunicaciones. No hubo observaciones a la Síntesis de Comunicaciones.

En atención al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente puso a consideración de la Comisión Permanente, para efectos de cumplimentar lo dispuesto por el Acuerdo 93, aprobado por el H. Congreso del Estado, convocar a Sesión Solemne para el próximo martes 11 once de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, a partir de las 10:00 diez horas; no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobado por unanimidad.

Por lo anterior, el Diputado Presidente convocó a la Sesión Solemne a celebrarse el 11 once de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, a partir de las 10:00 diez horas, e instruyó a la Secretaría para que emitiera la convocatoria correspondiente y notificara a los 25 veinticinco Diputados del H. Congreso del Estado.

Continuando con el desarrollo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente informó que las Comisiones Legislativas habían hecho llegar a esa Presidencia propuestas para convocar a Sesión Extraordinaria, las cuales consisten en los siguientes asuntos:

1. Acuerdo elaborado por la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones, mediante el cual se aprueba aperturar un espacio solemne en el que se le tome la protesta de Ley al ciudadano Gabriel Verduzco Rodríguez, como Fiscal General del Estado;
2. Acuerdo elaborado por la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, mediante el cual se aprueba el nombramiento del Fiscal Especializado en Materia Anticorrupción del Estado;
3. Dictamen elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Peticiones, relativo a once iniciativas de ley presentadas por los Diputados Joel Padilla Peña, Federico Rangel Lozano, Octavio Tintos Trujillo, Nicolás Contreras Cortés, Luis Humberto

Ladino Ochoa, Leticia Zepeda Mesina, Martha Leticia Sosa Govea y Norma Padilla Velasco, que proponen reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su Reglamento;

4. Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a diez iniciativas de ley presentadas por los Diputados Nicolás Contreras Cortés, Miguel Alejandro García Rivera, Adriana Lucía Mesina Tena, Héctor Magaña Lara, Crispín Guerra Cárdenas y Verónica Lizet Torres Rolón, que proponen reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Penal para el Estado;
5. Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a una iniciativa de ley presentada por la Diputada Norma Padilla Velasco, que propone adicionar un segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Colima, y se reforma el artículo 46 y se adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de la Juventud del Estado de Colima;
6. Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a una iniciativa de ley presentada por la Diputada Verónica Lizet Torres Rolón, que propone reformar la fracción I del artículo 17, y el segundo párrafo del artículo 17 bis de la Ley que Regula los Derechos de las Jefas de Familia del Estado;
7. Dictamen elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Fomento al Sano Esparcimiento, relativo a una iniciativa de ley que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Estímulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física del Estado;
8. Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a una iniciativa de ley que propone adicionar el artículo 24 BIS al Código Civil del Estado de Colima, y
9. Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a una iniciativa de ley presentada por la Diputada Verónica Lizet Torres Rolón, que propone adicionar la fracción IX haciendo el corrimiento de las subsecuentes fracciones del artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Colima

En atención a lo anterior, el Diputado Presidente puso a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente la propuesta de convocar a Sesión Extraordinaria a celebrarse el 05 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, a partir de las 17:00 diecisiete horas, en la que se discutirán y votarán los asuntos que se habían dado a conocer; no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobado por unanimidad.

En consecuencia, el Diputado Presidente convocó a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el día 05 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, a partir de las 17:00 diecisiete horas, e instruyó a la Secretaría para que notificara la convocatoria correspondiente a los 25 veinticinco Diputados integrantes del H. Congreso del Estado.

Prosiguiendo con el siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y los señores Diputados a la Sesión de la Comisión Permanente a celebrarse el día miércoles 12 doce de septiembre del presente año a partir de las 12:00 doce horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 16:48 dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos, del día 05 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 03 tres.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con las Secretarias, las Diputadas Juana Andrés Rivera y Julia Licet Jiménez Angulo, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS
PRESIDENTE**

**DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA
SECRETARIA**

**DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO
SECRETARIA**